



~~El~~
 Entoraxado de lo que V. S. me Representa en
 Carta de 23 del Corri^{te}, con motivo de excu. Si
 sarse los 2 Dep.^{tos} de los dos Postos, que hay^{nos}
 en esa Ciudad, á servir sus Empleos, pre^{un}
 terando la cortedad de Salario, que se le^{idad}
 considera en la nueva Instrucción general^{idad}
 como á tales, y no compensarseles el traba^{idad}
 jo que tienen; devo prevenir, que dha Ins-^{idad}
 trucción se ha de observar literalmente^{idad}
 en todas sus partes por que así conviene,^{idad}
 y desestimarse semejantes Cauasos, q. tengo^{idad}
 por cierto no se entablan, si los inte^{idad}
 resados tuviere presente la obligaci^{idad}
 on, q. hay de servir los Oficios, y Cargos de^{idad}
 Republica, como son los de que se trata

